



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 24 de Julio del 2018

**Visto;** la Nota Informativa Nº 380-OL-HVLH-2018, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº010-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Mobiliario y Equipamiento para Diferentes Servicios" – Primera Convocatoria.

**CONSIDERANDO:**

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 007-2018-DG-HVLH, de fecha 11 de enero del 2018, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Adjudicación Simplificada;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley Nº30225 Aprobada por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº010-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Mobiliario y Equipamiento para Diferentes Servicios" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Adjudicación Simplificada Nº010-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Mobiliario y Equipamiento para Diferentes Servicios" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



436

Y en mérito a las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°010-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Mobiliario y Equipamiento para Diferentes Servicios" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Med. Christian Jesús Nole Díaz    | Presidente |
| ➤ Tap. Miguel Ángel Maravi Bardales | Miembro    |
| ➤ Tap. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| ➤ Med. Moisés Abel Pajuelo Romero | Presidente |
| ➤ Ing. Raúl Oblitas Vargas        | Miembro    |
| ➤ Tap. Rafael Jesús Zarate Zarate | Miembro    |

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Regístrese y Comuníquese.**

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración  
.....  
**Glovany M. Rivera Ramírez**  
CMP: 34169 RNE: 15549  
Directora Ejecutiva

GMRR/IsM  
C.c Archivo



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 07 de Diciembre del 2018

**Visto;** la Nota Informativa N° 722-OL-HVLH-2018, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°008-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Metilfenidato Clorhidrato 10mg Tab." – Primera Convocatoria.

### CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 007-2018-DG-HVLH, de fecha 11 de enero del 2018, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°008-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Metilfenidato Clorhidrato 10mg Tab." – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica N°008-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Metilfenidato Clorhidrato 10mg Tab." – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.**- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°008-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Metilfenidato Clorhidrato 10mg Tab." – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Q.F. Silvia Amparo Matta Minaya         | Presidente |
| ➤ Tap. Carlos Justo Pumaricra Padilla     | Miembro    |
| ➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| ➤ Q.F. Paula Silva Rodríguez     | Presidente |
| ➤ TAP. José Luis Santos Bautista | Miembro    |
| ➤ Med. Rudy Ángel Varillas Marín | Miembro    |

**Artículo 2º.**- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Regístrese y Comuníquese.**

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración  
.....  
Giovany M. Rivera Paredes  
C.M.P. 34189 R.N.E. 15549  
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm  
C.c Archivo



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 13 de Noviembre del 2018

**Visto;** la Nota Informativa Nº 653-OL-HVLH-2018, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°005-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Productos Farmacéuticos Valproato 500 mg.Tab. (Ácido Valproico 500 mg.)" – Primera Convocatoria.

### CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 007-2018-DG-HVLH, de fecha 11 de enero del 2018, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°005-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Productos Farmacéuticos Valproato 500 mg. Tab. (Ácido Valproico 500 mg.)" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica N°005-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Productos Farmacéuticos Valproato 500 mg. Tab. (ácido Valproico 500 mg.)" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;







## **RESOLUCION ADMINISTRATIVA**

**Magdalena del Mar, 22 de febrero del 2019**

**Vistos;** la Nota Informativa Nº 104-OL-HVLH-2019, emitida por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del procedimiento de Selección Concurso Público Nº 001-2019-HVLH/MINSA "Servicio de Limpieza Integral a Todo Costo para 12 Meses" – Primera Convocatoria.

### **CONSIDERANDO:**

Que en el sentido se delega mediante Resolución Directoral Nº 004-2019-DG-HVLH de fecha 15 de enero del 2019, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a los Concursos Públicos;

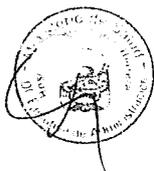
Que acorde a lo señalado en el artículo 44º punto 44.5 del Reglamento Aprobado por Decreto Supremo Nº 344-208-EF, Ley 30255 Ley Contrataciones del Estado, en el que señala: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos (.....);

Que, con el documento del Vistos, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformarán el Comité Especial que se encargará de conducir el procedimiento de Selección Concurso Público Nº 001-2019-HVLH/MINSA "Servicio de Limpieza Integral a Todo Costo para 12 Meses" – Primera Convocatoria;

Que, atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designa al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Concurso Público Nº 001-2019-HVLH/MINSA "Servicio de Limpieza a todo Costo para 12 Meses" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en merito a las facultades conferidas;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: Designar al Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 001-2019-HVLH/MINSA "Servicio de Limpieza Integral a Todo Costo para 12 Meses" – Primer Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Med. Roger Alejandro Abanto Marín | Presidente |
| ➤ Tap. Ramón Lozano Rubio           | Miembro    |
| ➤ Abog. Betsy Lucía Raez Gonzales   | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | Presidente |
| ➤ CPC. Luis Alberto Ruíz Velásquez        | Miembro    |
| ➤ TAP. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza       | Miembro    |

**ARTICULO SEGUNDO: Notificar** la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispuesto en el artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración

.....  
Giovany M. Rivera Ramírez  
CMP: 34169 RNE: 15549  
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm  
C.c Archivo





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 18 de marzo del 2019

**Visto;** la Nota Informativa N° 166-OL-HVLH-2018, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°001-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Producto farmacéutico no incluido en el PNUME Olanzapina 10 mg. Tab." – Primera Convocatoria.

### CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 049-2019-DG-HVLH, de fecha 11 de marzo del 2019, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a los señalado en el artículo 44° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N°1444, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°001-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de producto farmacéutico no incluido en el PNUME Olanzapina 10 mg. Tab." – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica N°001-2019-HVLH/MINSA; "Adquisición de producto farmacéutico no incluido en el PNUME Olanzapina 10 mg. Tab." – Primera Convocatoria;

Av. El Ejército N° 600  
Magdalena del Mar, Lima  
17, Perú  
Telef. (511) 2614557 -1046

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°001-2019-HVLH/MINSA; "Adquisición de producto farmacéutico no incluido en el PNUME Olanzapina 10 mg. Tab." – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ QF. Edmunda Medina Condor               | Presidente |
| ➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | Miembro    |
| ➤ CPC. José Luis Santos Bautista          | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ QF. Paula Silva Rodríguez         | Presidente |
| ➤ Med. Juana Ysabel Villa Morocho   | Miembro    |
| ➤ TAP. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | Miembro    |

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GMRR/IsM  
C.c Of. Logística  
Archivo

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración  
.....  
Giovany M. Rivera Ramírez  
CMP 34169 RNE 15549  
Directora Ejecutiva

Av. El Ejercito N°. 600  
Magdalena del Mar, Lima  
17, Perú  
Telef. (511) 2614557 -1046